



ITAMMUN

2007

10 AÑOS

**GUÍA ACADÉMICA PARA LOS DELEGADOS DE LA
ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS
ITAMMUN 2007**

Elaborada por:

Presidente- Mauricio Payán

Moderador- Ana Victoria Borja

Oficial de Conferencias- Pendiente

* Esta guía es para uso exclusivo del Modelo de Naciones Unidas ITAMMUN en su edición dos mil siete.

Tema B: Evaluación de las condiciones del reingreso de Cuba a la Organización de Estados Americanos (OEA)

Desde la década de los años sesenta la atención de la comunidad internacional sobre el caso de Cuba ha figurado de manera notable, y con distintos propósitos, dentro de la agenda de los organismos internacionales, así como en diferentes foros de diálogo y conciliación política. La importancia del tema cubano se desarrolla bajo un escenario sensible en las relaciones interamericanas debido a la convergencia de intereses y opiniones entre las diversas naciones del Continente Americano. Las resoluciones relativas a la exclusión de Cuba del sistema interamericano y a la ruptura de relaciones diplomáticas con la misma, determinaron la posición hemisférica de este país hasta los años setenta. En los años siguientes el escenario empezó a cambiar con el surgimiento de gobiernos en la región que aspiraban a una mayor independencia en su política exterior y que en consecuencia buscaban estabilizar sus vínculos con Cuba.

A partir de 1960 el gobierno de Estados Unidos y el gobierno cubano adoptan una serie de disposiciones coercitivas con implicaciones extraterritoriales. Este comportamiento se origina a raíz del bloqueo económico que impone Estados Unidos en la isla, el cual genera un estrechamiento en las relaciones entre Cuba y la Unión Soviética, fuente de tensión en la relación entre EE.UU. y Cuba. La situación empeora cuando en 1961 Fidel Castro declara a Cuba como una República Socialista. A raíz de esto, los países de la región se vieron obligados a alinearse a favor o en contra de la postura representada por las naciones en conflicto lo que llevó a la división del continente, alineación que sería de gran influencia para las naciones en el momento de participar en organizaciones internacionales, particularmente en la Organización de Estados Americanos.

En 1980 sufriendo las consecuencias del bloqueo y de la reciente suspensión del organismo regional, Cuba se vio en la necesidad de encontrar medios para relacionarse con las naciones latinoamericanas. Este apoyo lo encontró en un movimiento que surge a raíz de la Guerra de las Malvinas y con el triunfo de la revolución Sandinista en Nicaragua. Ambos eventos generan un fuerte cuestionamiento entre las naciones americanas acerca de la capacidad de la OEA para solucionar conflictos regionales, especialmente de índole militar.

Como reacción, surge una nueva iniciativa denominada Grupo de Contadora¹. Esta asociación de países consideraba indispensable involucrar la perspectiva cubana y norteamericana en una propuesta global que recogiera las preocupaciones de los gobiernos centroamericanos, que presentara medios de cooperación para enfrentar retos a nivel continental y que ofreciera una garantía de equilibrio razonable de fuerzas dentro de la región. Por esto, el Grupo de Contadora desempeñó un papel de suma importancia al reestablecer relaciones con la nación cubana y al reconocer la validez de su opinión con respecto a los asuntos americanos.

Con el fin de la Guerra Fría y la caída de la Unión Soviética², el acercamiento con América Latina se vuelve crítico para la política exterior cubana. Es entonces cuando Cuba, como parte de su estrategia regional, comienza gestiones informales con los países miembros del Grupo de Río³ expresando su interés en aproximarse al foro de concertación política regional en calidad de observador, pretendiendo en un futuro su reingreso al mismo.

Hoy en día el reingreso de Cuba es un tema que estará en la agenda de la OEA tarde o temprano. Para que las naciones puedan opinar y fundamentar sus perspectivas, es de vital importancia conocer los argumentos bajo los cuales Cuba fue suspendida en 1962.

¹ Instancia multilateral establecida por los gobiernos de Colombia, México, Panamá y Venezuela, en 1983, para promover conjuntamente la paz en Centroamérica. Este grupo afirmaba que la pacificación en Centroamérica no debía depender únicamente de la voluntad política de los gobiernos que se encontraban involucrados de forma directa, sino de la participación constructiva, por medio de una vía diplomática, de aquellas otras naciones que tuvieran una relación de influencia considerable en los acontecimientos regionales.

² En 1991 cae la Unión Soviética (URSS) dejando así de existir el medio primordial de suministro para Cuba, lo cual causa una fuerte crisis de falta de abastecimiento de alimentos, fuentes energéticas, etc. Así como se pierde el principal mercado de exportación para la isla cubana, específicamente de azúcar lo cual desemboca en una crisis económica.

³ Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política de América Latina y el Caribe, creado el 18 de diciembre 1986, por la Declaración de Río de Janeiro, suscrita por Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela. Fue creado como reemplazante de las actividades del Grupo Contadora

La OEA se funda y desarrolla sobre un documento adoptado por todos sus miembros al cual se denomina como la Carta Democrática Interamericana. Esta, tiene como objetivo principal el “promover y consolidar la democracia representativa”.⁴ Siendo este uno de los principios que fundamenta la existencia de la OEA, Estados Unidos durante la Reunión en Punta del Este en 1962 (Ver Anexo 1), pide la suspensión de Cuba de la organización. La medida de suspensión indicaba que la adherencia a un sistema socialista como declarado por el presidente cubano, era incompatible con el sistema interamericano. Además, este atentaba contra la seguridad hemisférica al convertirse en un filtro para las ideas socialistas provenientes de la Unión Soviética. La suspensión fue apoyada por 14 de los 21 miembros. Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador y México se abstienen basándose en el argumento de que la medida violaba el principio de no intervención en los asuntos internos de otro Estado miembro, parte de la Carta de la OEA⁵.

Con base en esto, hoy en día el tema de Cuba es replanteado y visto desde un escenario diferente al vigente en 1962. Por un lado se encuentra la posición de Estados Unidos, el cual afirma e insiste en que Cuba tiene un gobierno que mantiene el poder mediante un sistema de contención política e ideológica, supresión de la libre expresión, lo cual atenta directamente contra los derechos humanos de los ciudadanos cubanos, lo cual confronta los principios que defiende la Organización de Estados Americanos. Tanto Estados Unidos, como las naciones que lo apoyan, creen firmemente que Cuba trata de quebrantar los cimientos de los gobiernos democráticos y propagar el comunismo por toda la región. Por todos los motivos mencionados muchos países americanos no creen conveniente el reingreso de Cuba, al menos no hasta que esta demuestre tener un gobierno que defienda el estado de derecho y asegure la protección de sus ciudadanos.

⁴ “Promover y consolidar la democracia representativa dentro del respeto al principio de no intervención; prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de controversias que surjan entre los Estados Miembros; organizar la acción solidaria de éstos en caso de agresión; procurar la solución de los problemas políticos, jurídicos y económicos que se susciten entre ellos; promover, por medio de la acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural; erradicar la pobreza crítica, que constituye un obstáculo al pleno desarrollo democrático de los pueblos del Hemisferio, y alcanzar una efectiva limitación de armamentos convencionales que permita dedicar el mayor número de recursos al desarrollo económico y social de los Estados miembros” Carta Democrática Interamericana, firmada en la OEA en el año de 1948.

⁵ Ibid.

Por otra parte, bajo el régimen de Hugo Chávez, Venezuela se ha pronunciado, cada vez de forma más activa, a favor de la reincorporación de la isla. El bloque liderado por Venezuela buscan una mayor presencia de Cuba en la toma de decisiones a nivel regional e incentivar las relaciones de esta con las naciones hermanas del continente. Estas naciones reiteran el origen común, historia, tradición, afectos geopolíticos, afectos históricos, culturales que toda nación americana tiene con Cuba. Por esto, creen que es de suma importancia la reincorporación de Cuba a la OEA.

El principal obstáculo que enfrenta este lado de la discusión es que para poder admitir a Cuba con el tipo de gobierno que tiene la OEA tendría que promocionar la formulación y ratificación de una Carta Social de América, la cual, aceptara la legitimidad de miembros no democráticos y reconociera la importancia de la opinión de estas a la decisiones en temas de carácter continental. Lo fundamental es que la OEA daría un paso muy importante porque tendría dos bases sobre las cuales puede desarrollarse: La Carta Democrática Interamericana y la Carta Social de América.

Finalmente, la perspectiva de la OEA resulta muy importante. El Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, considera paradójico que la institución interamericana carezca de diálogo con Cuba cuando existe una serie de países miembros de esta organización que sí mantienen relaciones con ésta. Insulza acepta la controversia de este tema que y la relevancia de que sea discutido por los países miembros ante la OEA.

De acuerdo a declaraciones realizadas por el Secretario General, un posible reingreso de Cuba a la OEA se puede dar en un mediano o largo plazo. "Se ha producido entre Cuba y la OEA no solamente una separación, sino un distanciamiento muy grande", reconoció Insulza, de visita en Chile, aludiendo a que es el único país del continente excluido de ese foro desde enero de 1962. Todos quieren hablar del tema, pero voy a esperar a que nazca de los países miembros y dificulto que sea en los próximos días o meses" (Insulza, 2006). El Secretario General considera que desde su marginación de la OEA, Cuba ha replicado que esto ha librado al país de muchas complicidades lideradas por su principal rival en la región, Estados Unidos. Pese a que se desea una mayor democracia en Cuba, junto con una apertura de la libertad de expresión, el Secretario del organismo considera

que es una situación que debe ser resuelta sin intervención de terceros. Sin embargo se requiere del apoyo de las naciones americanas para fortalecer el futuro que ha de seguir la nación cubana.

México ha sido una de las naciones que ha propuesto el reingreso de Cuba a la organización, el 4 de febrero de 1998, la embajadora de México, Carmen Moreno, en su discurso de despedida, dijo que el primer desafío que enfrenta la Organización de los Estados Americanos al acercarse el siglo XXI es la reincorporación de Cuba al organismo. Con base en esto el 22 de abril de 1998 México pide la plena reintegración de Cuba al sistema interamericano con la convicción de que ello contribuirá a la distensión regional y a una nueva etapa de las relaciones hemisféricas. El Embajador de México ante la OEA, Claude Heller, dijo en una sesión del Consejo Permanente que su país rechazaba la exclusión de cualquier Estado de los foros multilaterales y la imposición de condicionamientos externos para su participación en los mismos.

El diplomático expresó que México apoya el afianzamiento del régimen democrático como institución básica del sistema interamericano, pero no comparte aquellas posturas que bajo el pretexto de preservarla, reconocen el derecho de intervención en los asuntos internos de los Estados y vulneran, en consecuencia, el derecho a la autodeterminación de los pueblos. Por otro lado, en la misma sesión, el Embajador de los Estados Unidos, Víctor Marrero, aseguró que su país aguarda con interés el día en que un verdadero gobierno democrático represente a Cuba en este organismo. Luego de señalar que el gobierno cubano está marcado por una represión continua de los derechos humanos, la intolerancia hacia los principios democráticos y la defensa de un sistema económico que hasta ahora ha conllevado al pueblo cubano a privaciones innecesarias, el diplomático estadounidense concluyó diciendo que mientras Cuba no cumpla realmente con las condiciones básicas de una democracia representativa, "debatir su retorno a una organización democrática de la cual ha sido excluida por sus propias acciones, sería improductivo".

La reincorporación de Cuba fue uno de los temas principales que se trataron en los actos conmemorativos del quincuagésimo aniversario de la Organización de Estados Americanos en mayo de 1998. Pese a que varios de los cancilleres y vicecancilleres hablaron una larga jornada de discursos refiriéndose a la necesidad de acoger otra vez a

Cuba, la declaración final de ocho puntos no hizo mención al caso. Existen tres escenarios generales básicos del conflicto: la situación en Cuba hoy en día, la visión norteamericana sobre ésta y la postura internacional ante ambas; estos escenarios han formado variables que son el punto de partida para considerar o no el posible reingreso.

La situación cubana atraviesa un fuerte cambio en la actualidad: una mayor apertura a la inversión privada y extranjera, a la par de una transición política en la cual el régimen de Fidel Castro es sustituido por el de su hermano menor, Raúl Castro. El cambio no ha sido absoluto, sin embargo, se han dado muestras de la disposición cubana por adaptarse a las condiciones actuales del sistema internacional. Por su parte, la visión norteamericana se sintetiza en la política adoptada por este gobierno hacia la isla: ausencia de relaciones de cualquier índole con Cuba.

Existen un gran número de opiniones con respecto al tema. Se encuentran aquellos países que comparten la idea norteamericana y la necesidad de que Cuba cumpla con la cláusula democrática como medio de reingreso a la OEA. Un bloque de países alterno está esperanzado en que una vez dentro de los mecanismos hemisféricos, Cuba se verá indirectamente obligada a uniformar su régimen político y seguir el ejemplo de las democracias latinoamericanas. Recordando que cada vez hay una separación mayor en las relaciones entre Cuba y la OEA es necesario establecer y seguir un proceso basado en el diálogo para que las ventajas internacionales que su posible reincorporación traiga, sean mayores a los probables desacuerdos que la comunidad americana pudiera tener.

Cuba, de manera expresa, no cumple con el requisito indispensable para pertenecer a la Organización de Estados Americanos; sin embargo, Cuba sí es objeto de la misión establecida por la OEA con respecto a las naciones Americanas "... procurar la solución de los problemas políticos, jurídicos y económicos que se susciten entre ellos; promover, por medio de la acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural...". Hoy en particular, el acercamiento de la OEA con la isla caribeña es de suma relevancia ya que en la vulnerabilidad que presenta la transición política, la cercanía con ésta implica la posibilidad de aconsejar y guiar a Cuba de manera directa hacia el establecimiento de un régimen democrático.

Preguntas que debe responder una buena resolución

- ¿Cuáles son las ventajas y desventajas en términos sociales y económicos para Cuba en un posible reingreso a la OEA?
- ¿En qué circunstancias afectaría positiva y/o negativamente a las naciones americanas el reingreso de la nación cubana?
- ¿De qué forma cambiarían las relaciones entre las diversas naciones dentro de la OEA?
- ¿Cuáles serían las condiciones bajo las cuales Cuba se alinearía hacia un gobierno más democrático?

Fuentes Consultadas

- Agencia Cubana de Noticias (2007). *Remarcan desprestigio histórico de la OEA*. [Electrónico]. <http://www.ain.cu/2007/enero/enero31iggoea.htm>. [Recuperado el 10 de Febrero, 2007, de World Wide Web].
- Avila, E. (2005). *Reingreso de Cuba a la OEA*. [Electrónico]. <http://victorian.fortunecity.com/bolsover/90/UCS/opiniones/oea.htm>. [Recuperado el 7 de Febrero, 2007, de World Wide Web].
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (1997). [Electrónico]. <http://www.cidh.oas.org/countryrep/Cuba79sp/introduccion.htm>. [Recuperado el 7 de Febrero, 2007, de World Wide Web].
- Cuba Verdad (2007). *Insulza aboga por un dialogo entre la OEA y Cuba*. [Electrónico]. <http://cubadata.blogspot.com/2007/02/insulza-aboga-por-un-dialogo-entre-la.html>. [Recuperado el 15 de Febrero, 2007, de World Wide Web].
- El Nuevo Herald (1998). *La OEA congela el reingreso de Cuba*. [Electrónico]. <http://www.cubanet.org/CNews/y98/jun98/04o6.htm>. [Recuperado el 9 de Febrero, 2007, de World Wide Web].

- Focus on Cuba (2005). *Compromiso para la Democracia en Cuba*. [Electrónico]. http://ctp.iccas.miami.edu/FOCUS_Web/spn/Issue65SPANISH.htm. [Recuperado el 16 de Febrero, 2007, de World Wide Web].
- Historias Siglo XX (2003). *La Crisis de los misiles en Cuba*. [Electrónico]. <http://www.historiasiglo20.org/GLOS/cuba1962.htm>. [Recuperado el 10 de Febrero, 2007, de World Wide Web].
- Organización de los Estados Americanos (2001). *Discusión acerca de la Carta Democrática Interamericana*. [Electrónico]. http://www.oas.org/charter/docs_es/Guyana_es.htm. [Recuperado el 7 de Febrero, 2007, de World Wide Web].
- Reuters (2006). *Consideran posible regreso de Cuba a la OEA*. [Electrónico]. <http://www.sela.org/sela/prensa.asp?step=3&id=7953>. [Recuperado el 18 de Febrero, 2007, de World Wide Web].
- Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (2006). *Consideran posible regreso de Cuba a la OEA*. [Electrónico]. <http://www.sela.org/sela/prensa.asp?step=3&id=7953>. [Recuperado el 19 de Marzo, 2007, de World Wide Web].

Lecturas Recomendadas

- Organización de Estados Americanos (2001). *Carta Democrática Interamericana*. [Electrónico]. http://www.oas.org/OASpage/esp/Documentos/Carta_Democratica.htm. [Recuperado el 16 de Marzo, 2007, de World Wide Web].
- Treviño. *Reingreso de Cuba a la OEA*. [Electrónico]. <http://library.jid.org/en/mono37/trevino.pdf>. [Recuperado el 18 de Marzo, 2007, de World Wide Web].

Suspensión de Cuba

El 31 de enero de 1962, en la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA, celebrada en Punta del Este, Uruguay, se aprobaron las siguientes resoluciones en relación a la participación cubana en esta organización:

1. La adhesión de cualquier miembro de la Organización de los Estados Americanos al marxismo-leninismo es incompatible con el Sistema Interamericano y el alineamiento de tal Gobierno con el bloque comunista quebranta la unidad y solidaridad del hemisferio.
2. El actual Gobierno de la República de Cuba, oficialmente se ha identificado como un Gobierno marxista-leninista; por lo tanto es incompatible con los principios y propósitos del Sistema Interamericano.

Esta incompatibilidad provocó la suspensión del actual Gobierno de Cuba en la Organización de Estados Americanos.⁶

⁶ Las sanciones contra Cuba adoptadas en 1962 y 1964, recibieron las dos terceras partes de los votos requeridos por el tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, pero no hubo unanimidad en ninguno de los casos.